

**Ley 85,
Escuelas
Alianza y el
Rol de la
Junta**

**RESUMEN, DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y
PRIORIDADES PARA LA EJECUCIÓN**

Por que se deben reformar las escuelas en Puerto Rico

- La organización y estructura del sistema de escuelas públicas es anticuada, ineficiente e inequitativa
- Los resultados académicos de los estudiantes son pésimos
- Los mecanismos de financiación son desiguales, injustos e inconstitucionales
- El sistema es desigual en muchos niveles (estudiantes, maestros, barrios, etc.)
- No se aplica el sistema de rendición de cuentas

Por que se deben reformar las escuelas en Puerto Rico

- Puerto Rico esta perdiendo generaciones de niños
- Como preparamos y educamos a los niños afecta el futuro de un país
- Las escuelas son los mejores puntos de anclaje para los barrios y, por lo tanto, es necesario que haya participación y administración local.
- El sistema está demasiado politizado y desconectado sin una estructura de gobierno real que esté alineada con los niños y las comunidades.

Ley 85

- Descentralización – Regionalización
- Fortalecimiento de programas académicos
- Rendición de cuentas y Calidad
- Presupuestos más inteligentes y eficientes
- Provisión de múltiples opciones para los padres

Escuelas Alianza

- Establece las Escuelas Alianza (escuelas charter) como escuelas públicas, gratuitas, sin afiliación a partidos políticos/organizaciones religiosas y no discriminatorias.
- El objetivo es ofrecer a los padres y las comunidades la oportunidad de integrarse y así empoderarles sobre la educación de sus hijos y al mismo tiempo tener escuelas que se alineen mejor con sus comunidades.

Enfoque Académico



Habilidades del Siglo 21

Cómo los estudiantes de hoy pueden seguir siendo competitivos en un mercado laboral cambiante

Habilidades de Aprendizaje



Pensamiento Crítico



Colaboración



Comunicación



Habilidades de Alfabetización

Información



Medios de Comunicación



Tecnología



Habilidades para la Vida

Flexibilidad



Liderazgo



Iniciativa



Productividad



Social



Guías Principales

- Una institución sin fines de lucro que tiene experiencia en educación para administrar las escuelas y enriquecer los programas de instrucción puede ser el solicitante principal.
- El enfoque está en lenguaje bilingüe- dual y STEM / STEAM. Las escuelas pueden tener un enfoque especializado o trabajar con poblaciones estudiantiles específicas.

Guías Principales

- Las escuelas deben poder atender a las poblaciones de estudiantes de educación especial según el IEP.
- Las escuelas reportan al Secretariado de Educación.
- La escuela debe seguir todas las guías de seguridad y salud para las escuelas y los estudiantes deben tomar las Evaluaciones META.

Guías Principales

- Las inscripciones a la escuela se realizan a través de un sistema de lotería.
- La escuela puede diseñar su propio currículo y programa académico.
- Se necesita formar una junta escolar para administrar las escuelas. Los nombres de los miembros de la junta deben publicarse todos los años.
- La Junta Escolar desarrolla y adopta políticas

Puntos que se deben considerar cuando se forma una Junta Escolar

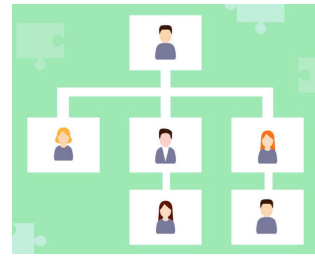
FUNCIONES

- Estructura organizacional adecuada
- Plan de mejora continua
- Personal administrativo con experiencia
- Personal docente con licencia y experiencia
- Un programa de educación especial
- Un plan para involucrar a familias y comunidades
- Proceso fiscal y de compra y proceso de evaluación
- Capacidad financiera y auditorías periódicas.
- Un lugar en el cual reunirse

PRODUCTOS

- Plan Académico
- Plan de Instalaciones
- Modelo de intervención relacionado a disciplinas
- Sistema de Lotería
- Política de Admisión
- Presupuesto de operaciones Plan de auditoría anual
Plan de bibliotecas y tecnología. Plan de autoevaluación Plan para paquetes de beneficios para el personal (incluido seguro de salud, 401 K)

Expectativas de la Junta Escolar para administrar una escuela y mejorar los resultados de los estudiantes



Estructura



Visión- Establecer metas a largo y corto plazo para la escuela

- Establecer metas que los estudiantes deben alcanzar



Valores- Identificar las cosas que no son negociables

- Hacer que la escuela sea relevante para la comunidad
- Incluir a toda la comunidad
- Todos los niños pueden aprender y ser exitosos



Responsabilidad y Rendición de Cuentas - Monitorear el progreso

- Monitorear un presupuesto que sea eficiente
- Hacer responsables a los maestros y al personal
- Asegurar que se cumplan todas las políticas
- Ética y Transparencia



Abogacía



Junta, Director
y Comunidad
Trabajando en
Colaboración

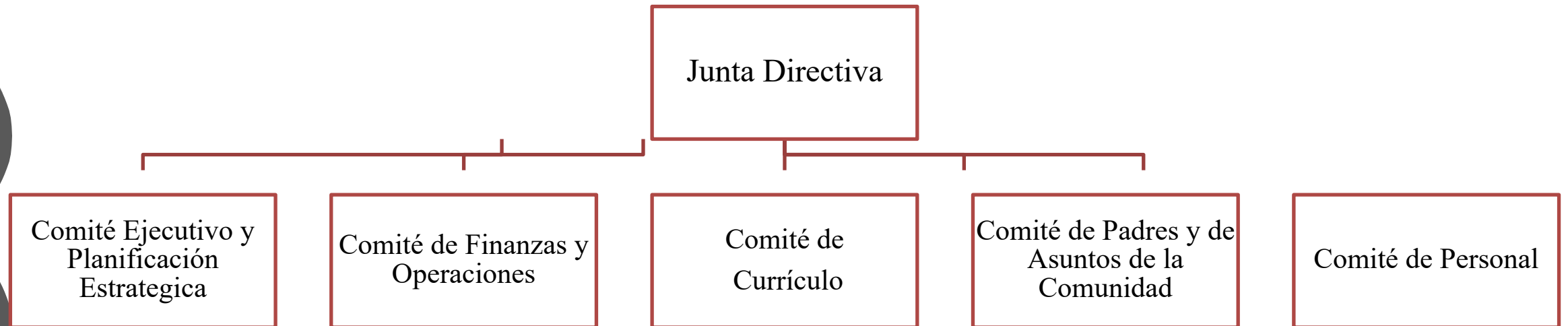


Mejorar el
desempeño
de los
estudiantes

Calificaciones/Requisitos que se deben tener para formar parte de la Junta Escolar

- Personas con experiencia en:
 - Liderazgo y gestión de escuelas.
 - Experiencia profesional en
 - Currículo e Instrucción
 - Operaciones y sistemas,
 - Desarrollo y aplicación de políticas,
 - Finanzas,
 - Rendición de cuentas,
 - Planes estratégicos y de desarrollo,
 - Gestión legal y de recursos humanos,
 - Planificación de instalaciones,
 - Desarrollo comunitario
 - Representación local (incluirá representación de residentes locales y partes interesadas de la comunidad. Al menos tres padres servirán en la Junta.
 - Los estatutos establecen disposiciones para garantizar que ningún grupo o sector pueda tener una mayoría en la Junta.

Estructura de la Junta



La Selección de Miembros de la Junta Escolar

- El Comité Ejecutivo de la Junta actuará como un Comité de Nominaciones e identificará y cultivará miembros potenciales. Habrá un proceso escalonado de términos de la Junta para garantizar que la Junta siempre tenga suficientes miembros activos.
- Las siguientes preguntas son esenciales para guiar la toma de decisiones cuando se elijen miembros de una junta:

-¿Por qué está interesado en formar parte de una junta escolar autónoma?

-¿Anteriormente, ha formado parte de otras juntas ? Si es así, ¿cuáles son algunos aspectos de su servicio en la junta que fue notablemente positivo o negativo para usted?

-¿Por qué le atrae esta junta escolar en particular?

- ¿Qué habilidades, networks, experiencias y otros recursos aportará a esta junta?

-¿Cómo se beneficiará esta escuela con su participación en la junta?

La Selección de Miembros de la Junta Escolar

- ¿Puede cumplir con los requisitos establecidos en nuestro Acuerdo de miembro de la Junta? Especialmente, ¿cuánto tiempo anticipa poder dedicar al servicio de la junta?
- ¿Tiene alguna preferencia inicial en términos de participación del comité?
- ¿Está dispuesto a hacer un compromiso financiero con la escuela que es personalmente significativo para usted? Pedimos a nuestros miembros que hagan de la escuela una prioridad filantrópica personal.
- ¿Qué preguntas tiene sobre esta junta, nuestras expectativas para los miembros de la junta, o cualquier otra cosa referente a convertirse en miembro de esta junta?

Abogacía y Prioridades

- **Necesitamos \$ 8,000 por alumno para poder financiar un sistema educativo equitativo en Puerto Rico. Actualmente, se proyecta que las escuelas alianzas recibirán una asignación por alumno de \$ 3,500, que es considerablemente menor que la cantidad estimada para los estudiantes de Puerto Rico, la cual es de de \$ 7,639.** El dinero destinado a la educación de los niños no debe comprometerse ni negociarse con ninguna otra cosa. Si es así, una cosa que hemos aprendido sobre los países con economías exitosas es que invierten en educación de manera estratégica y adecuada. Este es el tema de los derechos civiles de Puerto Rico de nuestro tiempo. Debemos actuar ahora para asegurarnos de que nuestros niños obtengan una financiación equitativa.

Abogacía y Prioridades

- **Necesitamos que las Escuelas Alianza en Puerto Rico reciban la designación de LEA para que puedan competir y recibir fondos federales directamente, en lugar de pasar por la SEA, incluyendo la educación especial y bilingüe, Título I y otros fondos de derecho.** Como saben, el Departamento de Educación de Puerto Rico sirve como LEA y SEA y, por ello la autonomía de las Escuelas Alianza se ve amenazada por la sobrerregulación, la falta de autonomía sobre el presupuesto y otros factores. Esto también presenta un desafío para la descentralización y para que los fondos sigan a los niños y no se queden en Hacienda o se reasignen por otros costos.

Abogacía y Prioridades

- **Necesitamos dólares para invertir en las nuevas instalaciones (edificios) para operar las Escuelas Alianza, ya que un presupuesto por alumno que ya es deficiente debe cubrir el costo de las instalaciones.** Los \$ 3,500 por estudiante ni siquiera cubrirían los suministros de instrucción, sin importar las instalaciones o buenos salarios para los maestros. Para garantizar el éxito, necesitamos acceso a los fondos que se asignan a la isla para las instalaciones de estas escuelas. **Cualquier fondo destinado a la recuperación o infraestructura de Puerto Rico debe incluir una salvedad para las nuevas instalaciones de las escuelas alianza.**